

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 24 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 798.

Al Excmo. Ayuntamiento.

Una proposición municipal.

Nombrado por el señor alcalde presidente, y en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, tuve el honor de concurrir ayer á una junta administrativa, en que había de juzgarse de una denuncia presentada por la empresa de consumos de esta capital, contra un vecino de la misma.

Era tan claramente injusta la acusación de defraudador que á aquel vecino se hacía, que salió profundamente alarmado del local en que por mayoría de votos se condenó al contribuyente.

No es esta la primera vez que asisto por indicación de la citada autoridad, ó por requerimiento de algún vecino, á tales juicios; había tenido en los anteriores la satisfacción de ver cómo los señores don Arturo Fernández Cuevas, administrador de Hacienda; don Manuel García Escudero, oficial de la Intervención; don Felipe Sánchez Alonso, abogado del Estado, y el representante del Excelentísimo Ayuntamiento, jueces competentes para conocer de estas denuncias, absolvían al denunciado reconociendo la ligereza, ya que no la malicia de la empresa, al emplear con una constancia verdaderamente provocativa, esta clase de procedimientos. Tratábase ayer de uno de los asuntos más claros en que he intervenido, ya como juez, ya en representación de parte, y aquellos tres señores que anteriormente cito, opinaron, contra mi parecer, que al denunciado debiera condenársele.

Es indudable que el denunciado acudirá en alzada ante el Tribunal Superior; pero aparte este derecho que individualmente habrá de ejercer cada vecino que tenga la desgracia de ser tachado de defraudador por los exactores del citado impuesto, estimo que es un deber de V. E. poner coto á lo que yo juzgo, y V. E. juzgará sin duda, demasías de la empresa, las cuales hacen vivir al honrado contribuyente zamorano en perpétua zozobra y que si no han reproducido ya los luctuosos quebrantos de no lejanos días, es porque penetrado el vecindario de que estos son los reprobables propósitos de quienes hacen de la tranquilidad pública en peligro fuente de lucro, viene sufriendo pacientemente el manso despojo á que se le somete.

Pero la cordura y la prudencia, Excelentísimo señor, tienen un límite y á que no lo rebasen debe tender nuestro cuidado. Redugérase la empresa de consumos á efectuar la exacción del impuesto reglamentariamente, y nada diríamos; mas ¡ay! que la tal empresa, cuyo lema debe de ser *La bolsa ó la vida*, no se satisface con proveer á sus empleados de escopetas que disparan más ó menos acertadamente sobre unos y encaran con mayor ó menor propósito de intimidar ó dañar hacia otros, no; con ser esto sensible, no lo es menos el trabucazo de la

denuncia que practica, no contra el matutero que ella misma amamantó y amamanta tal vez, sino contra el honrado contribuyente á quien se infiere un agravio con obligarle sólo á que soporte el trato ordinario de gente tan aviesa.

En interés de nuestros convecinos, y por nuestro propio interés, ruego al Excelentísimo Ayuntamiento acuerde dirigirse al señor Delegado de Hacienda ó á la autoridad correspondiente, interesándole una total información sobre los procedimientos exactores de la empresa de consumos de Zamora con la urgencia que reclama la actual recolección de cereales y la inmediata recolección de uvas, concediendo lugar secundario, pero no dando al olvido, el uso que del Reglamento haga en el resto del año económico con respecto á toda clase de contribuyentes.

Zamora 19 de Agosto de 1899.

Antonio Montilla.

Leída por el señor secretario, y sin discusión, fué aprobada por unanimidad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 23 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Se asegura que muy pronto será jubilado el ministro-presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, indicándose para sustituirle al actual director de Obras públicas don Manuel Catalina, ministro excedente de dicho alto Tribunal.

En el ministerio de Hacienda teniase ya esta tarde noticia del regreso del señor Fernandez Villaverde á Madrid.

Dicen en aquel centro, que el viaje del ministro obedece sólo al deseo de hallarse junto al señor Silvela mientras dure la indisposición que retiene en su domicilio al presidente del Consejo.

En cuanto éste se encuentre del todo restablecido, marchará el ministro de Hacienda al balneario de Zaldívar.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil de esta corte ha telegrafado hoy al ministro de Fomento manifestándole que deplora vivamente el que no se haya atendido la súplica de dicho centro para que se dejara á la resolución de las Cortes el arreglo de la inspección en los ferrocarriles, publicado en la *Gaceta* de ayer.

Además se expresa al ministro el convencimiento de que la nueva organización suscitará graves dificultades y perjudicará notablemente los intereses del comercio y de la industria en sus reclamaciones contra las Compañías ferroviarias.

Nos figuramos que, cuando se discutan sus reformas en la enseñanza, contestará el ministro que lo que ha hecho

ahora está muy bien y que no rectifica ni un punto su nueva disparatada obra.

Según noticias oficiales de Manila, aumentan de día en día las dificultades para que la Comisión española vaya al campo rebelde con objeto de continuar las gestiones relativas á la libertad de nuestros prisioneros.

No se dice todavía en qué consisten esas dificultades.

Desde el balneario en que se encontraba ha regresado precipitadamente á Barcelona el ministro de Gracia y Justicia, por tener noticias de encontrarse gravemente enferma una nieta suya.

En el expreso de San Sebastián ha salido hoy de dicha ciudad para Madrid el subsecretario de Estado, señor Dupuy de Lome.

El jefe del Gobierno está ya casi restablecido de su indisposición.

Hoy no ha tenido fiebre.

Es probable que no salga tampoco mañana de su domicilio.

Esta mañana puso el ministro de la Gobernación telegramas al señor Villaverde comunicándole el curso satisfactorio de la indisposición del señor Silvela.

Como el ministro de Hacienda ha continuado su viaje, se cree que no ha recibido á tiempo los despachos, á menos que piense quedarse ya en Madrid definitivamente.

Parece que entre dos importantes funcionarios del ministerio de la Gobernación ha surgido rozamientos de carácter grave, á propósito de mejor derecho para determinadas atribuciones.

No se sabe si el señor Dato ha intervenido ó interviene en este pleito de sus subalternos; lo que no se ignora es que en aquel ministerio se murmura mucho de las desavenencias entre los dos funcionarios á quienes aludo.

He oído á personas inteligentes hacer grandes elogios de la instalación hidroterápica llevada á cabo en la subsecretaría de Gobernación.

Dicen algunos que la pila del baño no es tan suntuosa como la que hizo colocar en el ministerio de Hacienda el difunto marqués de Orovio; pero también aseguran que en detalles es mucho más completa la instalación de la subsecretaría del primero de los ministerios citados, porque no falta allí nada de lo que suelen tener en su casa las personas que cuidan bien de la higiene antes de entregarse á sus ocupaciones.

Mucho celebramos que las residencias oficiales de los funcionarios del Estado se vayan arreglando con el *comfort* que exige la vida moderna.

En el tren de esta mañana, en que han llegado los viajeros detenidos en Valencia de Alcántara, se creía que vendrían unos 300; pero solo han llégada unos 30, pues los demás eran de las provincias extremeñas y otras cercanas, habiéndose quedado en sus pueblos respectivos.

Como se creía que vendrían tantos viajeros se han reunido en la estación siete inspectores de Sanidad, habiéndose acudido al personal de las demás estaciones. Pero resultó excesivo.

Mañana visitará el ministro de la Gobernación, el alcalde de Madrid y el señor Aguilera el asilo de Santa Cristina, para examinar la estufa de desinfección que hay en dicho establecimiento benéfico, y que el señor Aguilera cede para las contingencias que puedan ocurrir en la salud pública.

Ha llegado á Badajoz el director general de Telégrafos, acompañado de un inspector del Cuerpo, para abrir expediente en el asunto del señor Santos Ecay.

El viaje del señor Santos Ecay ha sido de incógnito, pues no avisó á nadie, cogiendo su llegada de sorpresa á los empleados de dicha estación telegráfica.

Ya giró una visita á aquel Centro, examinando los telegramas y comunicaciones recibidos acerca de la peste.

El Corresponsal.

De nuestro querido colega *El Adelanto* de Salamanca, copiamos lo siguiente:

“Lo de Aldea del Obispo.

Con la falta de detalles con que era conocido el suceso, dimos cuenta, en nuestra edición ayer, de la lamentable ocurrencia acaecida en la Aldea del Obispo, pueblo de esta provincia limítrofe con Portugal.

Hoy podemos ampliar nuestra información de manera completísima, á pesar de hallarse el asunto *sub-judice* y rectificamos la especie de que el protagonista de tan lamentable suceso fuera, como decíamos ayer, soldado del Regimiento Lanceros de Borbón.

El desgraciado Daniel Blanco forma parte del cuerpo de Carabineros, y el modo como ocurrió la sangrienta ocurrencia, á juzgar por informes detallados y fidedignos, fué el siguiente:

Al obscurecer de anteayer tarde, Daniel Blanco, que había permanecido casi todo el día en su domicilio de Aldea del Obispo, donde parece consumió una cantidad más que regular de bebidas alcohólicas, salió á la calle diciendo que iba á matar á cuantos portugueses se pusieran á su alcance.

Armado de fusil de reglamento comenzó á hacer disparos, dirigiendo el primero contra un soldado de caballería que, montado, pasó por el lugar donde se hallaba aquél.

La bala no hizo blanco y desviándose,

fué á herir gravemente al primer teniente del Regimiento Lanceros de Borbón, don Luis Soler Arce, que estaba sentado á la puerta de una casa, tomando el fresco.

Continuó Blanco disparando, sin ocasionar, por fortuna, nuevas desgracias y como al ruido de las detonaciones acudiera al sitio donde aquel estaba el sargento de carabineros de puesto en aquella localidad, le hizo dos descargas, que no hicieron blanco.

Por último, otro carabinero, cuyo nombre sentimos no conocer, pues es bien digno de los honores de la publicidad, dirigióse hacia el Blanco, y aguantando dos disparos que aquél le hizo y que tampoco le hirieron, pudo llegar hasta él y desarmarlo, después de una empeñada lucha.

Ya preso, fué encerrado en la cárcel, comenzándose á instruir inmediatamente la sumaria, para cuyo objeto trasladáronse ayer mañana desde Ciudad Rodrigo á Aldea del Obispo, el comandante de carabineros y varios oficiales.

También salió para aquella localidad, el teniente coronel de Borbón á cuyo cuerpo pertenece el oficial herido.

El estado de éste inspira serios cuidados, pues el proyectil se halla alojado en la región hepática y hay temores de que puedan presentarse serias complicaciones.

A pesar de su gravedad, el señor Soler pidió con tal insistencia ser trasladado á Valladolid, donde reside su señora madre, que anoche pasó por Salamanca, con dirección á aquella capital, en un coche del ferrocarril convenientemente habilitado.

El agresor fué también trasladado á Ciudad Rodrigo ayer tarde.

Hasta aquí los informes que hemos podido recoger del sangriento suceso, y que nos merecen absoluta confianza. Sin embargo, si alguno no resultara exacto, dispuestos estamos á rectificarlo, pues en asuntos tan graves como el de que tratamos y hallándose, como éste se halla, sometido á la acción de los tribunales, es difícil averiguar la verdad entera, sobre todo cuando, como aquí ocurre, los móviles del acto son incomprensibles y solo pueden achacarse á locura ó embriaguez.

Hemos oido asegurar que el procedimiento que se seguirá contra Daniel Blanco, será el sumarísimo.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 de Agosto de 1899.

Badajoz 23.

Por los carabineros han sido aprehendidos, en unas ferias próximas á la dehesa de las Palomas, varios equipajes no desinfectados de viajeros regresados recientemente de Portugal.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa á cada uno de los dueños.

Continúan adoptándose aquí medidas para mejorar la higiene, habiendo dispuesto el Ayuntamiento que se hagan visitas domiciliarias para procurar la limpieza de las viviendas.

No es cierta la noticia comunicada al periódico *El País* de haber fallecido aquí un portugués que había venido á las corridas de toros. Ni aun se tiene noticia

que haya enfermado ninguno de los que vinieron.

Por fortuna, hasta ahora la salud pública es excelente.

Firma de la Reina.

San Sebastián 23.

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Jubilando á don Francisco Pérez Casariego, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Idem á don Manuel Cervera, inspectos de segunda clase del mismo Cuerpo.

Reconociendo á don Ricardo Díaz la categoría de ingeniero de primera clase.

Visita al Carlos V. El entierro del señor Guerendiain.

San Sebastián 23.

A las diez de la mañana embarcaron en la playa, en el escampavía *Guipuzcoana*, la Reina y sus augustos hijos y se dirigieron hacia el acorazado *Carlos V*, dando remolque una lancha de vapor de la Real familia el ministro de Marina, señor Gómez Imaz, el almirante Cámara, el Cuarto militar de S. M. y la dama señora duquesa de Sástago.

Fueron sus majestades y altezas recibidas á bordo del buque insignia de la escuadra con los honores de ordenanza, y después de su visita regresaron en la misma forma que á la ida, desembarcando frente á la real caseta de baños á medio día.

El cadáver del vicepresidente de la Diputación provincial señor Guerendiain, será conducido esta tarde al palacio de la Diputación y trasladado después, á las seis y media, á Irún, en cuya Casa Consistorial quedará depositado en una capilla ardiente hasta pasado mañana, en que recibirá sepultura.

La diputación provincial celebrará el mismo día honras fúnebres en sufragio del difunto.

Los Reyes en el Carlos V.--- Un héroe de Cuba.--- Obsequios y convites.--- Paso franco.

San Sebastián 23.

La familia real en su visita al acorazado *Carlos V*, ha recorrido todos los departamentos del buque, examinándolos minuciosamente; vió funcionar las máquinas que maniobran hacia adelante y hacia atrás, sobre anclas; el mecanismo de las torres giratorias y el de la artillería.

Estando formados, los guardias marinas sobre cubierta, salió al frente de filas, llamado al efecto, el joven guardia señor Navia Osorio, hijo de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado. La Reina Regente tuvo, para él, frases cariñosas, recordando su comportamiento en el triste combate naval de Santiago de Cuba, donde se salvó con 30 marineros, ganando á nado la playa é internándose en la manigua, donde perdió parte de su pequeña tropa en lucha con los insurrectos hasta que pudieron entrar los que restaban desfallecidos de hambre y de fatiga.

El joven guardia, muy emocionado, contestó á la Reina.

—Señora, no he hecho más que cumplir con mi deber.

La banda de música de la escuadra ejecutó aires españoles durante la estancia de los augustos visitantes en el acorazado.

Los jefes y oficiales obsequiaron con preciosos ramos de flores á la Reina, á la princesa de Asturias y á la infanta María Teresa.

La Reina ha invitado á almorzar hoy en Miramar á los jefes y oficiales del nuevo crucero *Río de la Plata* y á los del aviso *Urania*, siendo probable que mañana invite á los jefes de los demás barcos de la escuadra.

El gobernador militar general Illana, ha ordenado que se pase libremente por el castillo de la Mota, mientras permanezca anclada en este puerto la escuadra.

El acceso al monte Urgull estaba prohibido desde el primer anuncio de venida á España de la escuadra yanqui durante la última guerra.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche de ayer celebró sesión, en segunda convocatoria, nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina, y á la que asistieron los ediles señores Zorrilla, Suárez, Hernández, Ufano, Montilla, Crespo, Caldevilla Gómez, Luelmo, Dueñas, Gato, San Martín y Caldevilla Sevilla.

El señor secretario dió lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

El señor Gallego de Medina dió cuenta á la corporación de las gestiones llevadas á cabo por la comisión permanente de salubridad é higiene, dando cuenta del acuerdo tomado de adquirir solo una estufa de desinfección y un pulverizador, cuyo coste se eleva á 3.000 pesetas.

El concejal señor Caldevilla Sevilla, manifestó su sentimiento por el desbarajuste en esta cuestión de higiene y dice que alguien le había atribuido conceptos que no había dicho en el seno de la comisión de Hacienda respecto á los gastos que se habían de invertir en este asunto, pues dichas frases han tenido que ser propaladas por los compañeros que estuvieron presentes ó por el señor secretario de la corporación.

Decía el señor Caldevilla, que la inspección sanitaria establecida en la estación le parecía ridícula, pues los médicos municipales que bajan diariamente se concretan á ver bajar los viajeros de los trenes y como desfilan por las puertas.

Dice que todas estas medidas deben de ser tomadas en la frontera, pues aquí huelga todo y hasta los gastos que haga el ayuntamiento, puesto que corresponden á la provincia.

Ruega el señor Caldevilla que las medidas de higiene deben de estrenarse en la capital, haciéndose analizar los alimentos y bebidas que se expendan al público, pues él está enterado que en la capital se ha vendido leche y se han fabricado quesos de oveja atacada de viruela.

El señor Gallego manifestó no estar de acuerdo con el señor Caldevilla Sevilla en este asunto, advirtiendo que desde hace pocos días se analizan en el Laboratorio toda clase de embutidos que se venden por las calles, habiéndose hecho bastantes aprehensiones.

También manifestó que en el día an-

terior había impuesto 41 multa por infringir las disposiciones dictadas por la alcaldía.

Orden del día.

Se dió cuenta de una factura presentada por el concesionario del alumbrado eléctrico por traslación de lámparas, cuyo importe es de 92 pesetas.

El señor Caldevilla Sevilla dijo que veía con disgusto que las pantallas de porcelana, las incluyera el señor Rubio en la cuenta, pues era obligación suya el ponerlas.

Después de hacer uso de la palabra el señor Zorrilla y la presidencia, se convino en que en referida cuenta no aparecieran tales pantallas, por la cual fué aprobada por unanimidad.

Por votación fué designado el señor Caldevilla Sevilla para representar al ayuntamiento en la junta de Instrucción pública.

A petición de varios concejales volvió otra vez á la comisión de obras el asunto relacionado con la limpieza de un pozo negro.

El secretario de la corporación dió lectura á un informe de la contaduría sobre la confección de un presupuesto extraordinario de 50.000 pesetas, pagadas por repartimiento vecinal para atender á los gastos que ocasionan las atenciones de higiene y pública salubridad.

El señor Caldevilla presenta una enmienda al presupuesto, rebajando la suma á 10.000 pesetas por creer que es suficiente cantidad para atender á los gastos de la localidad, pues á su juicio los de la provincia deben de satisfacerlos el Estado y la Diputación.

La presidencia pronuncia un discurso demostrando al señor Caldevilla, que la suma de 50.000 pesetas era insuficiente para atender á las muchas necesidades que ocurrirían si por desgracia nos llegara á visitar la terrible epidemia, pues á lo que más había que atender, sería remediar al hambriento.

Después de larga discusión, la presidencia pone á votación si se aprueba ó no la enmienda del señor Caldevilla.

Los señores Zorrilla y Suárez explican su voto.

El resultado de la votación fué el siguiente.

Los señores Luelmo, Zorrilla, Suárez y la presidencia que no, y los señores Caldevilla Sevilla, San Martín, Dueñas, Montilla, Ufano, Gato, Hernández, Crespo y Caldevilla Gómez que sí; quedando por tanto aprobada la enmienda.

En el caso de que dichas cantidades no hagan falta, el ayuntamiento renunciará á ellas.

Se dió conocimiento de que los señores don José Francisco Otero, don Francisco Seisedos, don Agustín Piñeiro y don Dionisio Villasante, habían renunciado el cargo de vocales de la junta municipal.

Se procedió á nueva votación siendo elegidos los señores don Manuel Dávila, don Laureano Alonso, don Bruno Lorenzo y don Manuel Pérez Cardenal Olivera.

Se concedieron varias sepulturas en el cementerio de la capital.

A petición de varios concejales y para que se cumpla legalmente lo acordado, volvió á pasar á la comisión de obras, el asunto relacionado con las servidumbres en la Escuela de párvulos.

La presidencia dió cuenta de una Real

Orden del ministerio de la Guerra, pidiendo terrenos para la construcción en esta capital de un cuartel de Caballería de nueva planta.

La corporación acordó pasara este asunto á la comisión de obras y que se le conteste diciendo que el ayuntamiento está dispuesto á ceder los terrenos necesarios.

El señor Montilla votó en contra.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Arribas, para dotar á los urinarios de agua corriente, y que en la plaza de la cárcel se establezca uno en buenas condiciones.

El secretario dió lectura á la proposición que insertamos en otro lugar.

Le fué concedida dos meses de licencia al concejal señor Calonge.

Siendo las doce de la noche, la presidencia da por terminada la sesión.

EXTRANJERO

Lisboa 23.

El *Boletín Oficial*, al dar cuenta de la epidemia desarrollada en Oporto, dice que hoy se ha registrado un fallecimiento acaecido en un enfermo que se hallaba aislado en el hospital.

Señala, además, un nuevo caso declarado grave.

Después de publicado el *Boletín* se han registrado los siguientes casos:

Una nueva invasión en Miragaia; la víctima es una muchacha de dieciocho años. Su estado es grave.

Otra invasión ocurrida en una fonda de la rua Fernandes Thomaz; la víctima es un hombre de cincuenta años, el cual fué conducido al hospital en grave estado.

También ha caído enfermo un soldado de la Guardia civil; además ha habido un caso sospechoso en Bonfin, en una mujer que ha muerto ya, y á la que se le practicó la autopsia; y va á hacerse el análisis bacteriológico para determinar si ha muerto ó no de la peste.

La brigada de higiene y desinfección ha recogido bacilos de todos los apestados que han fallecido hasta hoy, depositándolos en el Gabinete bacteriológico.

El doctor Ricardo Jorge participó á las autoridades que ha habido casos de peste entre la gente pobre de la población; pero que han sido ocultados por los médicos.

Rennes 23

El comandante Duchatelet menciona las confidencias que le fueron hechas por Dreyfus respecto á sus relaciones mundanas y á sus pérdidas en el juego.

El señor Drubenil, propietario en París declara haber conocido á Dreyfus en casa del señor Bodson, donde también se encontraba á la sazón un agregado de la embajada alemana, pudiendo observar la amistosa confianza que le unía á Dreyfus.

El citado Bodson, le dijo ulteriormente que Dreyfus era amante de su esposa, añadiendo que poseía pruebas para hacer arrojar del Ejército al citado Dreyfus.

Los abogados reclaman que se haga una información acerca de la moralidad del testigo Dubrenil.

Este no puede precisar mayores datos. Dreyfus, haciéndose cargo de la anterior declaración, manifiesta que nunca co-

mió en casa de Bodson con ningún agregado extranjero, y excita al aludido Dubrenil á que diga el nombre de dicho agregado diplomático.

El capitán Valdant declara que en 1896 vió varias veces al señor Leblois en el despacho del coronel Picquart.

El comandante Leroud vió á Esterhazy en las Escuelas prácticas de tiro en 1896 y le juzgó de competencia muy mediana en asuntos de artillería. Añade que en el mismo año, Picquart le habló de Esterhazy, no dejándole, con sus informes, la menor duda respecto á la culpabilidad del mismo.

Un relator lee la declaración prestada por Esterhazy en este mismo año ante el Tribunal de Casación.

El general Gonse, haciéndose cargo de este documento, desmiente que Esterhazy fuese el hombre de confianza del Estado Mayor, y añade haber ignorado siempre las relaciones del mismo con Du Paty y Henry.

Temblor de tierra.

Momentos antes de marcar los relojes de la población las dos de la madrugada, se han dejado sentir en nuestra ciudad dos temblores de tierra.

A pesar de la hora intempestiva en que ocurrió el fenómeno sísmico, este, ha sido observado en sus efectos por gran parte del vecindario, debido sin duda á la circunstancia de haberse repetido en muy corto lapso de tiempo.

De los datos y noticias que hemos recogido entre nuestros convecinos, y lo observado por nosotros, resulta que á las dos menos cuarto de la madrugada se dejó sentir una ligera trepidación precedida de sordo ruido subterráneo semejante al que desarrolla un fuerte trueno oído á larga distancia. Su duración fué de unos ocho segundos.

A los pocos instantes se repitió el fenómeno con mayor intensidad y violencia, siendo éste causa de que numerosas personas abandonasen el lecho saliendo despavoridas y aterradas de las habitaciones en dirección á la calle.

Entre estas se cuenta el diputado á Cortes por Alcañices, señor Pérez Marrón, que sentado en su escritorio en el instante del suceso, y entretenido en el examen de telegramas y documentos relativos á medidas sanitarias en la frontera portuguesa de su distrito, se le vino encima repentinamente un hermoso ejemplar de lobo, que conserva disecado, como adorno de la habitación.

En varias casas se han encontrado también muchos adornos de mesa caídos y fuera de su lugar.

Se nos dice que en el Cuartel de Caballería causó el fenómeno gran espanto entre las bestias que se hallaban amarradas en las cuadras.

Refiriéndose á lo manifestado por las personas que se dedican al abastecimiento de leche de la población, se nos ha dicho, esta mañana que aquellas, observaron á la misma hora un fenómeno volcánico semejante á los fuegos fatuos, en la cuenca del Duero y puntos conocidos por *Las Pajarancas* y cerros del monte de San Julián.

Está comprobado también, que la parte de la ciudad donde se hizo más notable el fenómeno, ha sido precisamente la comprendida al Sur, ó sea, la margen derecha del río Duero.

Hasta el momento presente no se tiene noticia de desperfectos en edificios, ni tampoco de desgracias de ningún género.

En el Gobierno civil hemos oído decir esta mañana, que las autoridades de Benavente y Puebla de Sanabria habían telegrafiado anunciando que en dichas poblaciones se había dejado sentir un fenó-

meno sísmico de grandes proporciones, y que el vecindario de las dos villas citadas, había abandonado las viviendas dominados por indescriptible pánico. Se carece de otros detalles.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

A las dos de la tarde de ayer se desencadenó una formidable tormenta en el pueblo de Corrales, descargando un fuerte aguacero.

Una de las chispas eléctricas que cayeron mató á un pastor llamado Modesto N. Salvador, de 14 años de edad y natural de Viñuela de Sayago.

Alrededor del cadáver se hallaban cuatro cabezas de ganado carbonizadas.

La guardia civil de Otero de Bodas, comunica que el día 11 por la noche fué pasto de las llamas una venta propiedad del vecino de Villanueva de Valrojo José Gullón.

Las pérdidas son de escasa consideración y no ocurrieron desgracias personales.

TRASPASO

Se hace de los muebles de la posada del Sol. Para tratar con su dueña que habita en la misma.

Por el gobierno civil se ordena la busca y captura de Atilano Castellote Delgado, de 59 años de edad, fugado hace tres semanas del hogar conyugal en el pueblo de Casaseca de Campean.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Cesarea Mena Coca.

Defunciones.

Francisco Pérez Iglesia.

La dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que el re-matado de esta cárcel José María Ruiz Temprano sea destinado al penal de Burgos á extinguir la condena de un año ocho meses y un día de prisión.

En Hermisende se encuentra detenida Rosa Alvarez, la cual está sujeta á la inspección sanitaria por venir de Portugal.

En los pueblos de Tierra del Vino descargó ayer tarde tan fuerte aguacero que los diversos arroyos que cruzan los pueblos se salieron de madre.

En el pueblo de Garrapatas (Monbuey) se halla enferma una mujer llamada María Charro, la cual procedía de Portugal.

El señor Ministro de la Gobernación han autorizado á nuestro estimado amigo don Candido Pascua Quijano para que continúe prestando sus servicios hasta que se presente el oficial nombrado recientemente para el destino que él desempeñaba.

Por el Gobierno civil se ha pedido al señor gobernador militar 200 tiendas de Campañas para las fuerzas que forman el cordón en Fermoselle.

En la mañana de hoy hemos tenido el placer de recibir la visita de nuestro querido compañero en la prensa y paisano, don Ricardo Monasterio que, de regreso de Carbajales, llegó ayer á esta capital.

En el correo de la transversal ha salido hoy con dirección á Salamanca.

Desémosle feliz viaje.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

SE ARRIENDA

sin mobiliario, por fallecimiento del que la tenía, y desde 1.º de Septiembre próximo, la antigua y acreditada posada llamada del Sol, sita en la calle de Castelar (vulgo Herreros) número 42.

Informarán calle de Alfonso XII taller de sillería de Justo Alonso.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 24 (2 tarde.)

Malas noticias.

Las recibidas de Oporto en el día de hoy son poco tranquilizadoras.

En el ministerio de Estado, y en el de Gobernación se han recibido telegramas que ratifican los de la prensa.

Unos y otros acusan un aumento considerable de invasiones ocasionadas por la terrible peste bubónica.

Esta adquiere fuerza expansiva alarmante.

Madrid 24 (2,50 t.)

Medidas y precauciones.

En vista del recrudescimiento que ha adquirido la terrible enfermedad, el Gobierno de Lisboa ha dispuesto se lleve á cabo, inmediatamente, el acordonamiento y aislamiento más absoluto de la ciudad y puerto de Oporto.

Con este motivo y vista la actitud en que se balla aquel vecindario, se teme que ocurran alteraciones de orden público.

Madrid 24 (3 t.)

En Espinho.

Según comunican desde este precioso puerto lusitano, hoy se ha registrado en dicho pueblo un caso de enfermedad sospechosa, que se teme pueda ser la peste reinante.

Las autoridades y la inspección de sanidad han tomado precauciones.

Madrid 24 (4 t.)

Conferencia.

En este momento celebran una, los señores Silvela, Dato y Villaverde relacionada, según se me dice, con las noticias de carácter grave recibidas de Oporto.

parece que nuestro gobierno está dispuesto en vista de la fuerza expansiva que adquiere en Portugal la peste, á adoptar cuantas disposiciones enérgicas reclame la garantía de la salud pública en el territorio español.

Sánchez Ortiz.

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Colaseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 18.

MALES DE ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones. FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera. LINOLEUM INGLES, ó sea alfombrado de corcho para suelos. PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura. LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

Precios económicos.

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

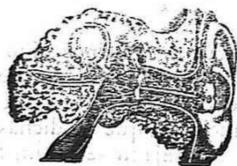
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en

esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los **TIEMPAOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibe franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y otros personajes eminentes que han sido curados por medio de los **TIEMPAOS** y los recomiendan eficazmente. Dirigirse á **J.-E. NICHOLSON, 6, rue Drouot, PARIS**